

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 560

MAT: AUTORIZA CAMBIO DE PARTIDAS EN PROYECTO DE MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL QUE INDICA, I.D. 1574-16-LE18.

LA SERENA, 16 AGO. 2018

VISTOS:

1) La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; **2)** Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, **3)** Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto Público para el año 2018, **4)** D.F.L N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, **5)** Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, **6)** Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, **7)** Resolución N° 015/11 (19/05/2017), que dan facultades a la Directora Regional; **8)** Resolución 015/018, de fecha 23 de enero de 2015, que designa a la Directora Regional, **9)** Resolución 015/055, de fecha 09 de enero de 2018, que decreta la prórroga de nombramiento de la Directora Regional, **10)** Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **11)** Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; **12)** Resolución Exenta N° 015/907, de fecha 30 de noviembre de 2015, que aprueba en nuevo Manual de Adquisiciones, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

1º Que, **Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI** - es una corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, y estimular tanto de la organización como del funcionamiento de los Jardines Infantiles.

2º Mediante Resolución Exenta N° 015/356, de fecha 24 de mayo del 2018 se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas para la **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL SOL NACIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, I.D. 1574-16-LE18"**.

3º Que, con fecha 14 de junio de 2018, mediante Resolución Exenta N° 015/402, la empresa contratista **CONSTRUCTORA PALMA PASSIG Y GALLEGOS TISKA LIMITADA**, se adjudicó la ejecución de la obra denominada **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL SOL NACIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, I.D. 1574-16-LE18"**.

4º Que, con fecha 25 de junio de 2018, se suscribió entre JUNJI y la empresa Constructora Palma Passig y Gallegos Tiska Limitada el respectivo contrato de ejecución de obras, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 015/411, de fecha 27.06.2018.

5º Que, el día 26 de julio de 2018, se determinó, en virtud de una visita inspectiva al jardín infantil ya señalado, la necesidad de realizar un cambio en las partidas aprobadas, con el objeto de potenciar los recursos asignados,

obteniendo mayores mejoras en el entorno. Los cambios se justifican en el Informe de Cambio de Partidas que se acompaña a la presente Resolución.

6° Que, existe la necesidad de regularizar administrativamente el cambio indicado precedentemente.

RESUELVO:

1° AUTORÍCESE el cambio de partidas a realizarse en el jardín infantil "Sol Naciente" comuna de Salamanca, por la empresa contratista **CONSTRUCTORA PALMA PASSIG Y GALLEGOS TISKA LIMITADA**, atendido los mayores y mejores beneficios que obtendrá el Servicio respecto de las mejoras consideraras en las partidas modificadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARÍA ANGÉLICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI- REGIÓN DE COQUIMBO

MARZ/CMC/VBS/PPA/ppa
DISTRIBUCIÓN.-

- Subdirección de Infraestructura y Cobertura.
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes



INFORME CAMBIO DE PARTIDAS

OBRA : CONTRATACION SERVICIOS DE MANTENCION JARDIN INFANTIL FAMILIAR LOS
SOL NACIENTE COD. 04.2.04.011
UBICACIÓN : CAMINO PUBLICO S/N CUNCUMEN
COMUNA : SALAMANCA
ID LICITACION : 1574-16-LE18

En visita a obra Mantención jardín infantil Familiar Sol Naciente, realizada con fecha 26 de julio, se solicitó al contratista realizar cambios de partidas para una mejor terminación de ésta, para lo cual se cambió la partidas Barniz por esmalte sintético, los guardamanos de aluminio por guardamanos de acero inoxidable, puerta malla mosquitera por reparación cielo sala de actividades, por encontrarse en muy mal estado la caseta de gas a reparar esta se demolerá y se realizará una nueva en el sector indicado, realizando extensión de red de gas y se realizaran cambios en la caseta de útiles de aseo en lo que se refiere a materialidad.

Para poder financiar lo indicado anteriormente, es que se disminuirán las partidas indicadas en los ítem 3.1, 5.2, 6.7, 7.6, 8.4, 9.5, 11.5 y 11.6 valorizada en \$ 821.100.- IVA incluido, la que se cambiará por Obras extraordinarias: reparación cielo sala de actividades, esmalte sintético, guardamanos de acero inoxidable, cambio de casetas de gas y aseo valorizadas en \$ 821.100.- IVA incluido, concluyendo con esto que no existe aumento de contrato y aumento de plazo, solo cambio de partidas.

Se adjunta formato de ampliación y/o disminución de obras y obras extraordinarias y análisis de precios unitarios de obras extraordinarias.



AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS					
ANTECEDENTES DEL PROYECTO					
Proyecto:	CONTRATO DE MANTENCION JARDIN INFANTIL				
Región:	CUARTA				
Jardín Infantil:	" JARDIN INFANTIL FAMILIAR SOL NACIENTE"				
Código del jardín infantil:	04.2.04.011				
Monto inicial del contrato:	\$ 9.965.655				
Fecha:	09-08-2018				
JUSTIFICACIÓN					
Según los requerimientos que demanda el jardin infantil y dada la contingencia de encontrarse la empresa ejecutando dicho proyecto					

	cerraduras y guardamanos con acero inoxidable	UNID	6	\$ 30.000	\$ 180.000
	pastelones grises lisos	M2	12	\$ 15.000	\$ 180.000

Sub Total	\$ 990.000
utilidad XX%	
total neto	\$ 990.000
IVA	\$ 188.100
Total	\$ 1.178.100

RESUMEN	
---------	--

Disminuciones de obras	\$ 1.178.100
Aumentos de obras	\$ 0
Obras extraordinarias	\$ 1.178.100
Monto total	\$ 0

	Nombre y firma Subdirector/a de Infraestructura y Cobertura	Nombre y firma Profesional Infraestructura Dirnac
---	--	--

JESUS PARRA RAMOS
 Inspector de Obras
 Rut 12.411.354-5
 Coquimbo, Marzo

CONSTRUCTORA SOBRE ROCA LTDA.
Rut.: 76.292.713 - 6

Codigo : 04.2.04.011

Dirección: CAMINO PUBLICO S/N CUNCUMEN

Comuna : ILLAPEL

Región : CUARTA .

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

reparacion cielos sala de actividades

GL

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
GL	RETIRO PARTE DETERIORADA	1	\$ 10.000
M2	VOLCANITA 8 MM	1	\$ 2.000
GL	ACABADO	1	\$ 25.000
H	H/H	5	\$ 13.000
TOTAL			\$ 50.000

caseta de gas completa y extencion red gas

UNID

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
GL	albañileria	1	\$ 90.000
GL	hormigon de pega	1	\$ 20.000
GL	hormigon losa	1	\$ 30.000
GL	red de gas	1	\$ 80.000
H	H/H	15	\$ 80.000
TOTAL			\$ 300.000

caseta de basura con muros existentes y estructura metalica

UNID

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
GL	vulcometal	1	\$ 40.000
GL	FIJACIONES	1	\$ 10.000
H	H/H	10	\$ 30.000
TOTAL			\$ 80.000

esmalte sintetico M2

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
M2	esmalte sintetico	1	\$ 2.000
GL	insumos ferreteria	1	\$ 2.000
H	H/H	1,2	\$ 4.000
TOTAL			\$ 8.000

cerraduras y guardamanos con acero inoxidable UNID

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
UNID	cerradura	1	\$ 15.000
UNID	placa acero inoxidable	1	\$ 8.000
H	H/H	2	\$ 7.000
TOTAL			\$ 30.000

pastelones grises lisos M2

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
M2	pastelones grises lisos	1	\$ 7.000
GL	transporte	1	\$ 2.000
M2	hormigon mortero		\$ 3.000
H	H/H	2	\$ 3.000
TOTAL			\$ 15.000


JESUS PAREDES
Ingeniero Civil
Rut: 13.911.384-5
Consultor MIRVA

CONSTRUCTORA SOBRE ROCA LTDA.
Rut.: 76.292.713 - 6

